

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Dirección General de Emisiones
Dirección General de Vigilancia de Emisoras
Insurgentes Sur No. 1971
Colonia Guadalupe Inn, Álvaro Obregón
01020 México, Ciudad de México

Asunto: Cumplimiento Artículo 17 "Circular
Única de Auditores Externos"

Diódoro Batalla Palacios, en mi carácter de apoderado de Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. ("GICSA" o la "Emisora") con personalidad previamente acreditada ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en el Av. Paseo de los Tamarindos 90, Torre 1 Piso 23, Col. Bosques de las Lomas, Código Postal 05120, CDMX con teléfono 5148-0400 Ext. 4512 y en este mismo acto, autorizando para efectuar los tramites que sean necesarios, cualquier curso, escrito o modificación, con relación al presente asunto, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos a los señores Marcos Shamosh Levy y Juan Daniel Sauza Sosa, con correos electrónicos mshamosh@gicsa.com.mx y jsauza@gicsa.com.mx, respetuosamente comparezco para exponer ante esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión") lo siguiente:

I. Especificaciones del asunto

Con fundamento y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoria externa de estados financieros básico ("Circular Única de Auditores Externos"), presento y hago de su conocimiento, para todos los efectos legales a que haya lugar que, mediante la sesión del Consejo del Consejo de Administración celebrada el pasado 11 de agosto de 2021 se resolvió favorablemente sobre la ratificación y contratación del despacho de auditoria externa denominado KPMG Cardenas Dosal, S.C. ("KPMG" o "Despacho") y de los contadores públicos certificados José Alejandro Ruiz Luna y Omar Buendía Ruiz como Auditores Externos pertenecientes al Despacho, lo anterior atendiendo a las necesidades

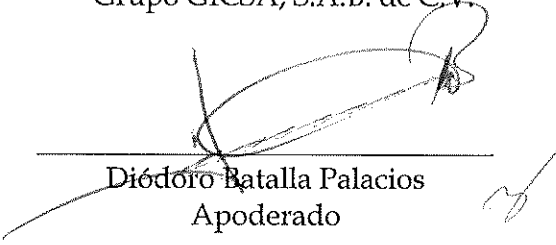


de la compañía y conforme a la propuesta económica presentada en esa misma sesión del Consejo de Administración.

Por lo antes expuesto, a esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, atentamente solicitamos se sirva:

ÚNICO.- Tener a mi representada por presentada con la personalidad con que se ostente y tener por recibida la información que se describe en el presente escrito.

Atentamente,
Grupo GICSA, S.A.B. de C.V.



Diódoro Batalla Palacios
Apoderado

ACTA DE LA JUNTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE GRUPO GICSA, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2021.

En la Ciudad de México siendo las 13:30 horas del día 11 de agosto de 2021, en el inmueble ubicado en Av. Paseo de los Tamarindos No. 90, Torre 1 Piso 32, Col. Bosques de las Lomas, Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos, y con el objeto de celebrar una sesión del Consejo de Administración de Grupo GICSA, S.A.B. de C.V. ("GICSA" o la "Sociedad" o la "Compañía"), a la cual fueron debidamente convocados, se reunieron los miembros de dicho órgano social que firman la Lista de Asistencia que se agrega al expediente de la presente Acta como Anexo "A", en la misma se observa se encontraban presentes los Consejeros siguientes: Elias Cababie Daniel, Abraham Cababie Daniel, Salvador Daniel Kabbaz, Jaime Jalife Sacal, Jaime Kanan Hamui, Isaac Zonana Saba, Mario Martin Gallardo, Dióodoro Batalla Palacios, Elias Amkie Levy, Samuel Jalife Cababie, Rafael Robles Miaja, Pedro Solís Cámara Jiménez Canet y el señor Omar Lugo Andere, este último en su carácter de Secretario de dicho órgano social.

Presidió la sesión, el señor Elias Cababie Daniel y actuó como Secretario el Licenciado Omar Lugo Andere, quienes ocupan los cargos de Presidente y Secretario, respectivamente, del Consejo de Administración de la Sociedad.

Acto seguido y encontrándose cubiertos los requisitos legales y estatutarios para llevar a cabo esta Sesión y habiéndose acreditado que existía el quórum requerido para su celebración, el Presidente declaró legalmente instalada la reunión, en la que los asuntos a tratar se contienen en el siguiente orden del día, mismo que fue aprobado unánimemente por los presentes:

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación del Acta levantada con motivo de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de abril de 2021. Resoluciones al respecto.

II. Informe financiero de la Sociedad al 30 de junio de 2021. Resoluciones al respecto.

III. Designación de delegados. Resoluciones al respecto.

Acto seguido, se procedió al desahogo de los asuntos del orden del día en la forma siguiente:

I. Aprobación del Acta levantada con motivo de la Sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de abril de 2021. Resoluciones al respecto.

En desahogo del primer punto del orden del día el Lic. Omar Lugo solicitó a los presentes se disculpara de la lectura del Acta levantada con motivo de la Sesión de fecha 29 de abril de 2021, toda vez que la misma había sido circulada entre los Consejeros con anterioridad a la celebración de la Sesión, sin que respecto de la misma existieran comentarios.

Una vez que los Consejeros escucharon las explicaciones correspondientes, por unanimidad de los presentes adoptaron la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERA. - Se aprueba el Acta levantada con motivo de la Sesión celebrada el 29 de abril de 2021, en los términos del ejemplar circulado a los presentes.

II. Informe financiero de la Sociedad al 30 de junio de 2021. Resoluciones al respecto.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Sr. Diódoro Batalla hizo del conocimiento de los presentes que durante el segundo trimestre de 2021 continúan presentándose desafíos importantes en la operación de los proyectos inmobiliarios de la Sociedad como resultado de la pandemia COVID-19, por lo que la ocupación de los mismos se ha visto disminuida y la comercialización de los espacios disponibles continua mostrando resistencia, no obstante se pueden observar ligeras mejoras en nuestros niveles de recuperación de cobranza.

En este orden de ideas informó, que desde inicio de la pandemia se han otorgado descuentos por un total de Ps. \$556 millones a los inquilinos como parte del programa de apoyos, de los cuales Ps. \$78 millones se otorgando durante el 2do trimestre de 2021. Asimismo, se han reconocido un total de Ps. \$290 millones en nuestro estado de resultados durante el 2020 y el sexto mes del 2021; el resto se reconocerá conforme a las normas contables, durante el tiempo de vida remanente del cada contrato.

Posteriormente en uso de la palabra el Sr. Samuel Jalife, como Director del área de Comercialización de la Sociedad informó a los presentes que este trimestre se firmaron 70 nuevas puertas un incremento del 52% comparado con el primer trimestre de 2021. También informó que se logró una recuperación de la cobranza del 81%, lo cual representa un aumento del 20% comparado con el primer trimestre de 2021.

Cerrando el informe y resolviendo las dudas pertinentes, el Sr. Diodoro Batalla mostro de forma positiva ciertos planes a seguir para continuar enfrentado los desafíos causados por la Pandemia COVID-19, incluyendo plan sobre la aplicación de cartera de la mano del área jurídica, así como comercialización de áreas rentables. También sometió a consideración de los presentes llevar a cabo la ratificación del despacho KPMG Cárdenas Dosal S.C. para que a través de los C.P.C. Alejandro Ruiz Luna y Omar Buendía Ruiz lleven a cabo la auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio social 2021.

Al respecto, el Consejo después de una amplia deliberación adoptó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCIÓN

SEGUNDA. - Se aprueba en sus términos el informe financiero de la Sociedad al 30 de junio de 2021, mismo que se autoriza y ratifica su divulgación al gran público inversionista a través de la Bolsa Mexicana de Valores y Comisión Nacional Bancaria y de Valores; y se ratifica al despacho KPMG Cárdenas Dosal S.C. para que a través de los C.P.C. Alejandro Ruiz Luna y Omar Buendía Ruiz lleven a cabo la auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio social 2021.

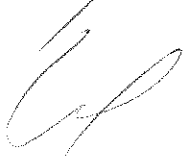
III.Designación de delegados. Resoluciones al respecto.

En desahogo del último punto del orden del día, el Consejo de Administración de la Sociedad, por unanimidad de votos de los presentes, resolvió designar como delegados especiales a los señores Diódoro Batalla Palacios, Marcos Shamosh Levy y Juan Daniel Sauza Sosa, para que cualquiera de ellos de manera individual o conjunta, emita las copias autenticadas que se requieran del acta de esta sesión, comparezca ante Notario Público de su elección, en caso de ser necesario, a protocolizarla total o parcialmente y para que por sí o por las personas que designen se tramiten la o las inscripciones correspondientes en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad, así como para que realicen cualquier acto o gestión, incluyendo cualquier solicitud ante las autoridades competentes, que se requiera para cumplimentar y formalizar las resoluciones adoptadas en esta sesión por el Consejo de Administración.

Finalmente, se hace constar que los consejeros contaron con la información necesaria para la adopción de las resoluciones tomadas en esta junta, y que una vez que manifestaron no tener otro asunto que tratar, se dio por terminada la reunión.

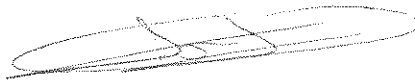
No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión a las 15:00 horas del día de su celebración.

Presidente



Sr. Elias Cababie Daniel

Secretario



Lic. Omar Lugo Andere

